



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE GRADO

**EFFECTOS DE LA CRISIS EN LA DESIGUALDAD Y LA
POBREZA**

EFFECTS OF THE CRISIS ON INEQUALITY AND POVERTY

Autora/es

Paola Cebollada López

Director/es

Juan Miguel Báez Melián

Facultad de Economía y Empresa

2018

RESUMEN:

El trabajo desarrollado hace un estudio de la evolución de datos macroeconómicos desde el inicio de la crisis económica. A su vez, hace referencia a la repercusión de los datos anteriormente nombrados en la sociedad española y sus diferentes ámbitos, como son el mercado laboral, la educación o la sanidad. Además, a lo largo del documento pueden verse los diferentes efectos en la población.

Por otro lado, se definen las causas que han propiciado este período de recesión y las distintas políticas que han adoptado los gobiernos para paliar los efectos y poder salir de la crisis. Se reparará en estas políticas y en las reformas por parte del gobierno que han desencadenado un deterioro en el Estado del Bienestar español y un aumento de las desigualdades: tasa de paro juvenil elevada, alta tasa de paro de personas con estudios primarios, aumento del porcentaje de hogares sin ingresos...

La salida de la crisis ha tenido un alto coste social, lo que supone que en los próximos años sea necesaria una mejora en este sentido. Tras este periodo de recesión, España se sitúa entre los países desarrollados con mayor desigualdad.

Palabras clave: crisis, recesión, desigualdad, Estado del Bienestar, reformas.

Autora: Paola Cebollada López

Director del trabajo: Juan Miguel Báez Melián

Título del trabajo: Efectos de la crisis en la desigualdad y la pobreza

Title: Effects of the crisis on inequality and poverty

Titulación: Administración y Dirección de empresas

ABSTRACT:

The work carried out makes a study of the evolution of macroeconomic data since the beginning of the economic crisis. At the same time, it refers to the repercussion of the data previously mentioned in Spanish society and its different areas, such as the labor market, education or health. In addition, the different effects on the population can be seen throughout the document.

In other hand the document also shows the causes that have led to this period of recession and the different politics that the government had adopted in order to palliate the effects and be able to get out of the crisis. We notice in this politics and in the reforms by the government that have unleashed a deterioration in the Spanish Welfare State and increase the inequality: high youth unemployment rate, high unemployment rate of people with primary education, increase the percentage of households without income...

The exit from the crisis has had a high social cost, which means that in the coming years an improvement in this sense is necessary. After this period of recession, Spain is among the developed countries with greater inequality.

Keywords: crisis, recession, inequality, Welfare State, reform.

Autora: Paola Cebollada López

Director del trabajo: Juan Miguel Báez Melián

Título del trabajo: Efectos de la crisis en la desigualdad y la pobreza

Title: Effects of the crisis on inequality and poverty

Titulación: Administración y Dirección de empresas

ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	CAUSAS DE LA CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA [25] [27] [32]	8
3.	EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONÓMICOS EN ESPAÑA (2007-2017)	10
3.1	VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) Y EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO PER CÁPITA (PIB p/c).....	10
3.2	TASA DE DESEMPLEO.....	12
3.2.1	TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN.....	14
4.	POLÍTICAS ECONÓMICAS Y MONETARIAS ANTE LA CRISIS.....	15
4.1	EFFECTOS DE LAS REFORMAS SOBRE EL ESTADO DEL BIENESTAR 19	
5.	EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DURANTE LOS AÑOS DE CRISIS [15] 21	
5.1	MERCADO DE TRABAJO	23
5.2	HOGARES.....	27
5.3	EDUCACIÓN Y SANIDAD [16]	29
5.4	SISTEMA FISCAL.....	31
6.	CONCLUSIÓN	34
7.	BIBLIOGRAFÍA	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1. Evolución del PIB anual de países europeos	11
Tabla 3.2. Tasas de desempleo de países europeos (2007-2017)	13
Tabla 5.1. Comparación índice de GINI de países europeos	22
Tabla 5.2. Tasa de paro por grupos de edad (2006-2014)	24
Tabla 5.3. Tasa de pobreza laboral para distintos colectivos de trabajadores (2007 y 2010)	25
Tabla 5.4. Tasa de paro por nivel de formación alcanzado (2007-2012-2014)	30
Tabla 5.5. PIB, Presión Fiscal y Gasto Público	32

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1. Evolución de la tasa de variación anual del PIB y del PIB p/c España (2007-2017)	10
Gráfico 3.2. VARIACIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO (%) (2007-2017)	12
Gráfico 3.3. Tasa de paro de larga duración. España - UE-28 (2009-2017)	14
Gráfico 5.1. Encuesta de condiciones de Vida (ECV), GINI, ESPAÑA (2008-2016)	21
Gráfico 5.2. Evolución de la población en riesgo de pobreza según su situación laboral. España y UE-28 (2008-2016)	26
Gráfico 5.3. Evolución del porcentaje de hogares sin ingresos.	28

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del trabajo se van a tratar aspectos económicos y sociales fruto de la crisis económica y que han traído consigo una variación en la desigualdad social.

La crisis económica, no solo ha reducido los niveles de renta y de bienestar de la población, sino que ha provocado cambios en la estructura económica y social del país: la distribución de la renta personal se ha hecho más desigual, la composición de las unidades familiares va variando, aumentando el número de miembros en los hogares en el caso de las familias pobres y adelgazando la clase media (Villar, 2014) [24].

Se va a comenzar explicando las causas de la crisis económica en España y la evolución de los principales agregados macroeconómicos durante el periodo de 2008 a 2017, para poner en situación los rasgos de la recesión, ya que cada crisis, tiene unas causas y unas consecuencias diferentes.

Se verá además para qué lado de la sociedad ha sido más relevante la crisis. En un primer momento, teniendo una visión general de la recesión sufrida en España, podemos ver que por un lado el aumento del desempleo ha golpeado de forma desproporcionada a las familias situadas en la escala inferior de la escala de rentas, pero por otro, el extremo con rentas más altas se ha visto afectado por la caída de las inversiones financieras y las ganancias de capital, que eran sus principales fuentes de ingresos. Puesto que las medidas de desigualdad son relativas, el resultado dependerá del balance de los cambios sufridos por cada uno de los segmentos. Sin duda, veremos a lo largo del trabajo que, el segmento más perjudicado durante este periodo, han sido los de rentas más bajas, produciéndose así un aumento en la brecha que separa a la sociedad más rica de la más pobre.

Se va a continuar hablando de las reformas que se han producido en España durante este periodo de crisis y qué consecuencias han tenido en la desigualdad. Los contextos políticos e institucionales a través de la triple vertiente: transferencias sociales monetarias (pensiones, prestaciones familiares, subsidio por desempleo, etc.), los servicios públicos (educación, sanidad...) y los impuestos y cotizaciones sociales, son relevantes a la hora de graduar la distribución de la renta disponible.

Se estudiarán los aspectos sociales más relevantes y qué más influyen en la desigualdad: empleo, mercado de trabajo, educación, sanidad y sistema fiscal; y se analizará la evolución que han tenido durante la crisis. Como adelanto podría decirse que este

periodo se caracteriza por un comportamiento contracíclico de la desigualdad, un aumento en la tasa de paro de las personas que sustentan la familia y la limitada capacidad del sistema de impuestos y prestaciones para combatir el aumento de la desigualdad de las rentas primarias.

El objetivo principal del trabajo es dar a conocer datos reales sobre los efectos que ha tenido la crisis económica vivida en España en la desigualdad social y en los distintos parámetros que la componen.

2. CAUSAS DE LA CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA ^[25] ^[27] ^[32]

Al comienzo del siglo, existía una política monetaria que mantenía una tasa de inflación en niveles históricamente bajos. Los tipos de intereses reducidos hacían que el endeudamiento fuera barato, y se optará por esta opción en vez de depósitos bancarios, bonos del tesoro, etc., esto conllevaba a que el endeudamiento aumentara y el ahorro disminuyera.

El ahorro barato incentivó la adquisición de viviendas, provocando un aumento en la demanda y consiguiente aumento del precio. Además, los bajos tipos de interés estimulaban la economía a través del gasto en consumo y la inversión, cada vez las acciones ocupaban una posición más predominante en las economías de las familias.

Por otro lado, se veía como la demanda de crédito se satisfacía mediante intermediarios financieros, en gran parte bancos comerciales, que tenían que pedir prestado a su vez, por lo que basaban su negocio en el diferencial entre los intereses al que pedían prestado y al que prestaban, esto lo llevaban a cabo, pidiendo prestado a corto plazo y prestando a largo plazo, pero llevaba consigo ofrecer unas ciertas garantías a las instituciones a las cuales pedían prestado y asumir un cierto riesgo en los créditos que concedían.

Por todo lo mencionado anteriormente, estaba claro que si el precio de las viviendas caía en un porcentaje significativo habría un alto número de impagos, y cada banco estaba intercomunicado de un modo complejo con todos los demás. Con gran probabilidad, y como así se produjo en 2008, un descenso en el precio de las viviendas vendría acompañado de una posible recesión, conllevando esto al aumento de los impagos en los créditos, mientras que la destrucción del empleo elevaría los impagos de las hipotecas.

Con los despidos, empieza a aumentar la incertidumbre acerca de las rentas futuras, el temor de las familias con alto endeudamiento a perder su empleo hacía que redujeran sus gastos en consumo, lo que reforzaba la caída del empleo.

Habría que nombrar también, la existencia de una serie de errores antes de la crisis y durante el tratamiento de la misma, los cuales se resumen en lo siguiente:

- La existencia de claros fallos de supervisión, como la creencia de que la capacidad de los mercados financieros de autorregularse impediría la existencia de prácticas irregulares.

- No se explicó suficientemente a los potenciales compradores de viviendas la posible evolución posterior del servicio de su deuda hipotecaria. Las hipotecas se contrataban a tipo de interés variable a un nivel de tipos insostenible a medio y largo plazo, lo que aseguraba un encarecimiento del servicio de la deuda hipotecaria de interés.
- La tardanza de las autoridades en reconocer la existencia de una crisis sistémica.
- La dificultad para identificar si estábamos ante una crisis de liquidez o una crisis de solvencia.

3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONÓMICOS EN ESPAÑA (2007-2017)

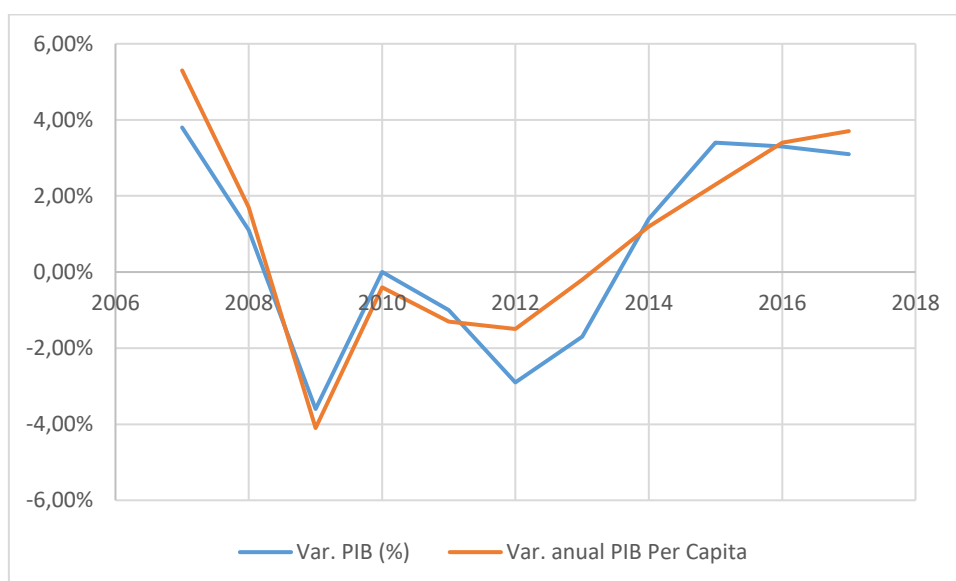
3.1 VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) Y EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO PER CÁPITA (PIB p/c)

En primer lugar, se va a analizar la evolución durante los años 2007 a 2017 de uno de los principales indicadores económicos, el Producto Interior Bruto (PIB). Concretamente se va a proceder al estudio conjunto de las tasas de variación del PIB y del PIB per cápita (PIB p/c).

El Producto Interior Bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año (economipedia.com) [3]. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB per cápita es un indicador de la riqueza económica total. Mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población. Para ello, se divide el Producto Interior Bruto (PIB) de dicho territorio entre el número de habitantes.

Gráfico 3.1. Evolución de la tasa de variación anual del PIB y del PIB p/c España (2007-2017)



Fuente 1: Elaboración propia a partir de los datos de Datos Macro (www.datosmacro.com)[2]

En el gráfico se puede observar cómo las tasas de crecimiento del PIB y del PIB p/c, están correlacionadas con los periodos de crisis. En el 2007 ambas tenían valores positivos superiores al 3%, pero en el año siguiente, nos encontramos con un descenso de ambas tasas, situándose entre el 1,1% y el 1,7%. Es ya en 2009 cuando toman valores negativos, siendo este el año donde la variación tanto del PIB como del PIB p/c es más baja, -3,6 y -4,1% respectivamente. Entre los años 2010 y 2012 se producen unos altibajos, y es a partir del 2014 cuando las tasas comienzan a aumentar de una manera más estable. Cerrándose el año 2017 con una variación del 3,1% en el PIB y del 3,7% en el PIB p/c.

Para ver cómo ha ido evolucionando España frente a países de la Unión Europea, se ha hecho una comparación de la variación que han tenido los países de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Irlanda y la Zona Euro en sus PIB anuales desde 2007 hasta 2017.

Tabla 3.1. Evolución del PIB anual de países europeos

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESPAÑA	3,80%	1,10%	-3,60%	0%	-1%	-2,90%	-1,70%	1,40%	3,40%	3,30%	3,10%
ALEMANIA	3,30%	1,10%	-5,60%	4,10%	3,70%	0,50%	0,50%	1,90%	1,70%	1,90%	2,20%
FRANCIA	2,40%	0,20%	-2,90%	2%	2,10%	0,20%	0,60%	0,90%	1,10%	1,20%	1,80%
GRECIA	3,30%	-0,30%	-4,30%	-5,50%	- 9,10%	-7,30%	-3,20%	0,70%	-0,30%	-0,20%	1,40%
IRLANDA	5,20%	-3,90%	-4,60%	1,80%	3%	0%	1,60%	8,30%	25,60%	5,10%	7,80%
ITALIA	1,50%	-1,10%	-5,50%	1,70%	0,60%	-2,80%	-1,70%	0,10%	1,00%	0,90%	1,50%
PORTUGAL	2,50%	0,20%	-3%	1,90%	- 1,80%	-4%	-1,10%	90,00%	1,80%	1,60%	2,70%
REINO UNIDO	2,40%	-0,50%	-4,20%	1,70%	1,50%	1,50%	2,10%	3,10%	2,30%	1,90%	1,80%
ZONA EURO	3%	0,40%	-4,40%	2,10%	1,60%	-0,90%	-0,30%	1,30%	2,10%	1,80%	2,40%

Fuente 2. Elaboración propia a partir de Datos Macro (www.datosmacro.com) [2]

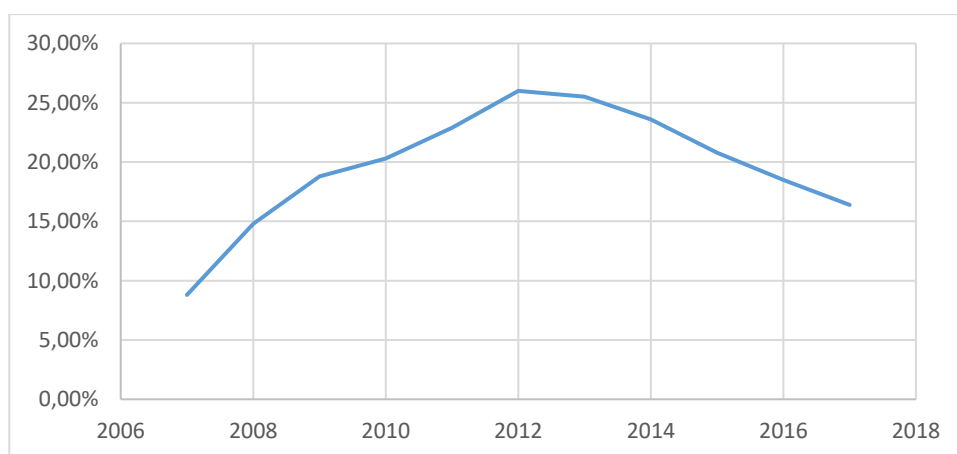
Como se puede observar, España en el año 2007 y 2008 tenía una variación del PIB por encima de la zona euro y de las grandes potencias europeas como Alemania y Francia. Es a partir del 2009 cuando todos los países tienen variaciones negativas, fijándonos en la zona euro, las variaciones negativas están en torno al 4,4%, vemos como países como Alemania e Italia son las más perjudicadas con variaciones negativas superiores al 5%. En 2010 hay una pequeña recuperación global, pero que cae el año siguiente. Comparando ese año la variación de España y la media de la zona euro, vemos como en España alcanza casi el -3% mientras que en la zona euro está en torno al -1%. A partir del 2013 empieza la recuperación global, consiguiendo ya en 2014 variaciones positivas en estos países europeos. En 2017 España alcanza el 3,1% y se sitúa por encima de países como Alemania, Francia o la zona euro.

En esta tabla podemos ver como en los años antes de la crisis España tenía variaciones superiores a los países más importantes de Europa, pero su recuperación durante la crisis es más lenta.

3.2 TASA DE DESEMPLEO

La tasa de desempleo definida como la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar (población activa) no dispone de un puesto de trabajo. Es uno de los indicadores más importantes, y en el que España se sitúa como uno de los peores países desarrollados [1].

Gráfico 3.2. VARIACIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO (%) (2007-2017)



Fuente 3. Elaboración propia a partir de Datos Macro. (www.datosmacro.com) [2]

Tradicionalmente, España ha tenido un nivel de desempleo elevado, incluso en años de crecimiento, la tasa de paro es superior a la de los países europeos. Con estos antecedentes, España durante los años de crisis ha alcanzado tasas elevadas, siendo la más alta en 2012 con un 26%. En el 2017 se situó en un 16,4%, siendo uno de los países de la zona euro con mayor tasa. Otro de los graves problemas del paro español, es la tasa de desempleo juvenil, donde en 2017, un 36,6% de los menores de 25 años no tenían empleo.

Para ver la situación de España dentro de Europa, se ha elaborado una tabla con las tasas de paro que han tenido distintos países desde el 2007 hasta el 2017.

Tabla 3.2. Tasas de desempleo de países europeos (2007-2017)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESPAÑA	8,80%	14,80%	18,90%	20,30%	22,90%	26,00%	25,50%	23,60%	20,80%	18,50%	16,40%
ALEMANIA	8,10%	7,20%	7,50%	6,50%	5,50%	5,30%	5,10%	4,90%	4,40%	3,90%	3,60%
FRANCIA	7,10%	8,00%	9,50%	9,10%	9,50%	10,20%	10,20%	10,40%	10,20%	9,90%	9,00%
GRECIA	8,10%	8,60%	10,70%	14,70%	21,30%	26,40%	27,50%	25,90%	24,00%	23,40%	20,80%
IRLANDA	5,30%	9,10%	13,90%	15,80%	15,90%	14,90%	12,90%	10,80%	9,40%	7,50%	6,30%
ITALIA	6,60%	6,80%	8,30%	8,10%	9,50%	11,40%	10,50%	12,30%	11,60%	11,70%	10,90%
PORTUGAL	8,70%	9,30%	11,30%	12,20%	14,40%	17,30%	15,10%	13,60%	12,20%	10,20%	8,00%
REINO UNIDO	5,20%	6,40%	7,80%	7,90%	8,40%	7,80%	7,20%	5,70%	5,10%	4,80%	4,40%
ZONA EURO	7,40%	8,30%	10,00%	10,00%	10,70%	11,90%	11,90%	11,40%	10,40%	9,60%	8,60%

Fuente 4.Elaboración propia a partir de Datos Macro (www.datosmacro.com)[2]

Como se observa en la tabla 2, ya en el año 2007, donde España mostraba un crecimiento superior al de la mayoría de los países europeos, tiene el mayor índice de paro entre los países comparados, y esta tendencia, se confirma año tras año. España

muestra tasas superiores incluso a Portugal e Italia, tan solo Grecia dispone de tasas más altas de desempleo.

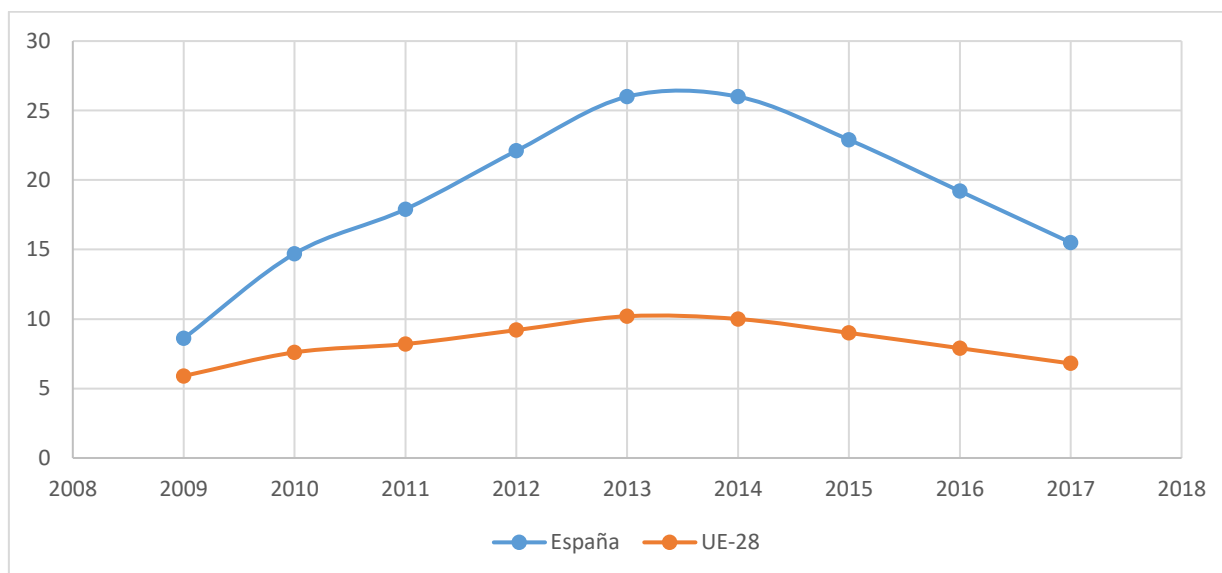
3.2.1 TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN

Entendiéndose la tasa de paro de larga duración como los parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período, como porcentaje de la población activa total (www.ine.es) [1].

España, durante el periodo de crisis, ha visto como su tasa de paro de larga duración aumentaba, llegando a ser un factor importante en la desigualdad. Más del 50% de los parados de larga duración tienen más de 50 años y aproximadamente el 4% de las ofertas de trabajo van dirigidas a esa franja de edad (www.elmundo.es) [11].

Comparando dicha tasa con la de la UE-28 durante el período comprendido de 2009 a 2017, vemos como en España, en los años de 2012 a 2015 llega a alcanzar tasas del 26% mientras que la media de los países de la UE-28 alcanza en 2013 su valor más alto, siendo este del 10,2%. Estas cifras nos hacen ver la gravedad de la crisis que sufría España en estos años.

Gráfico 3.3. Tasa de paro de larga duración. España - UE-28 (2009-2017)



Fuente 5. Elaboración propia a partir de datos del INE (www.ine.es) [1]

4. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y MONETARIAS ANTE LA CRISIS

Segunda Legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero: 2008-2011 [30]

La segunda etapa del Gobierno de Zapatero no pudo llevarse a cabo por la llegada en 2008 de la crisis económica. Todas las fuerzas se centraron en paliar los efectos de la crisis, hasta mayo de 2010, el empeño del Gobierno consistió en poner en marcha planes de estímulo que reanimara la economía

El Gobierno se negaba a admitir que el país estaba en crisis y, sobre todo, que esta era más profunda de lo que estaban dispuestos a aceptar.

En 2010 se podía ver como el euro estaba en medio de una crisis, Grecia tenía que ser rescatada y en España, la tasa de paro alcanzaba niveles históricos. Zapatero ante esto, reformó las pensiones, el mercado laboral y los sindicatos, lo que provocó en los ciudadanos la convocatoria de una huelga general.

En 2011 se produjo lo que se conoce como la reforma constitucional exprés, es decir, Zapatero anunció una reforma Constitucional que prohibía el déficit público estructural en condiciones normales (se admitían excepciones en caso de guerra, catástrofe natural, recesión profunda y otras circunstancias similares). Esta reforma afectaba al artículo 135 de la Constitución. De acuerdo con la nueva redacción, “El estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados Miembros. Una ley orgánica fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con su producto interior bruto” (www.congreso.es) [4]. Y, además, se estableció como prioridad absoluta del Estado el pago de la deuda a los acreedores, por encima del resto de obligaciones que pudiera haber adquirido el Estado con sus ciudadanos.

Se puede decir que, en la segunda legislatura del Gobierno de Zapatero, el objetivo principal era evitar que España tuviera que ser rescatada.

En las siguientes elecciones de noviembre de 2011, el PSOE pasó del 43,9% del voto en 2008 al 27,4%, una caída de 15 puntos porcentuales. En estas elecciones, el PP obtuvo mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados (186 escaños) y el 48,57% de los votos (www.congreso.es) [5].

Legislatura de Mariano Rajoy Brey: 2011-2015 [26]

Mariano Rajoy llega en un momento marcado por la coyuntura económica de recesión, lo que le origina un fuerte respaldo político traducido en mayoría absoluta.

Los datos con los que se encontró el Gobierno de Rajoy al inicio de su legislatura fueron los siguientes:

- Paro laboral: en 2011, España contaba con una tasa del 22,9% de paro, casi cinco millones de desempleados, desde el 2007 esta tasa había crecido por encima de los 14 puntos porcentuales (8,8% en 2007). Existía, además, una carencia de cobertura para la mitad de los desempleados de larga duración y, en más de un millón de hogares todos los miembros estaban en paro.
- Deuda Pública: tenía una difícil solución debido principalmente a la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), ya que este impedía los efectos que necesitaba la economía española, además existían los Tratado de estabilidad de la UE y la reforma constitucional llevada a cabo por el Gobierno de Zapatero.

En 2011 la deuda pública se situaba en el 69,5% del PIB, aunque en 2012 esta cifra se situaba ya en el 85,7% del PIB.

- Prima de riesgo: la desconfianza en la economía española hacía que la prima de riesgo se situara en aproximadamente 300 puntos básicos, los intereses para la financiación de las empresas estaban en torno al 6% y, la valoración “rating” de la deuda española era negativa.

Ante estos antecedentes y la imposibilidad de utilizar la política monetaria y fiscal como instrumento, debido a la pertenencia a la Unión Monetaria Europea y a los Tratados de Estabilidad de la Unión Europea (1998) y la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, el gobierno de Mariano Rajoy tuvo que enfrentarse a una situación crítica con unos instrumentos escasos y un entorno incierto.

Las principales políticas de ajuste y reformas que el gobierno llevó a cabo fueron las siguientes:

→ Política fiscal: tenía como principal objetivo reducir con el déficit público para cumplir el Tratado de Estabilidad de la Unión Europea, cuyo principal objetivo era que los países de la UE que han adoptado el euro el PIB se situase en el -1% y hubiera una situación de equilibrio o superávit (eur-lex.europa.eu) [6][7]. Para ello adoptó diferentes medidas tanto desde el lado del gasto como del ingreso. Desde el punto de vista del gasto, destaca la congelación salarial de los funcionarios, los recortes presupuestarios en sanidad y educación, el aumento por debajo de la inflación de las pensiones y el aumento de la edad de jubilación y, el control del déficit a las comunidades autónomas y ayuntamientos. Desde el punto de vista de los ingresos, las reformas más importantes fueron el aumento del IVA que pasó del 18% al 21% y el reducido del 8% al 10% y el aumento del IRPF y el Impuesto de Sociedades.

→ Política del mercado de trabajo: En 2012, se produjo una de las reformas más importantes de este gobierno, la reforma laboral. En este período de crisis España era uno de los países con mayor tasa de paro de Europa. Las principales modificaciones que se llevaron a cabo son (BOE 11-2-2012) [8]:

- Reducción del despido improcedente a 33 días: el despido improcedente de los trabajadores fijos se redujo de 45 días a 33 días por año trabajado, sin que dicho importe pueda ser superior a 42 mensualidades.
- Despido por causas económicas a 20 días por año: las empresas pueden acogerse a despidos objetivos por causas económicas (por ejemplo, que la empresa registre tres trimestres de bajada de facturación), y pagar por el despido 20 días por año trabajado.
- Contrato de trabajo para el apoyo a emprendedores: para el facilitar el empleo estable, las empresas que tengan menos de 50 trabajadores podrán utilizar el contrato de trabajo de apoyo a los emprendedores, la principal ventaja de este contrato es la deducción fiscal de 3.000 euros para el primer trabajador menor de 30 años que este en desempleo.
- Convenios: se les da prioridad a los convenios de empresa, independientemente de lo que se llegue a pactar en convenios de otro nivel, de esta manera se quería facilitar la flexibilidad interna de las empresas.

- Además, se redujo la prórroga máxima de los convenios colectivos a dos años, para evitar el alargamiento indefinido de los convenios.
 - Límite para los contratos temporales: con el fin de fomentar la contratación indefinida e intentar reducir la dualidad laboral, se eliminó el poder enlazar contratos temporales más allá de 24 meses.
- Reforma en el sistema financiero: en 2012 la situación financiera era complicada, más de la mitad del sistema financiero español estaba dañado. La peor situación la tenían las cajas de ahorro, ya que la mayoría de ellas estaban al borde de la quiebra. Se intentó solventar el problema mediante la conversión de algunas cajas en Sociedades Anónimas, es decir, en bancos, y la creación en paralelo de las respectivas fundaciones para la obra social, pero esta medida fue insuficiente, el sistema financiero necesitaba una limpieza. Por todo ello, en 2012 se creó el denominado “banco malo”, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), cuya financiación fue del 55% privada y el resto aportada por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Se recibió unos 200.000 activos por valor de 50.781 millones de euros, de los que aproximadamente el 80% eran activos financieros y el 20% activos inmobiliarios (www.sareb.es) [9].

Los resultados de los años posteriores a estas reformas, se pueden resumir como la vuelta al crecimiento, a finales de 2013, como hemos ido viendo en los distintos parámetros analizados, se empieza a hablar de salida de la recesión.

Es justo hablar también de otros factores externos que ayudaron a salir de la crisis como la bajada del precio del petróleo y el descenso del tipo de cambio, concretamente la cotización del euro y la política del BCE (www.expansión.com) [10].

4.1 EFECTOS DE LAS REFORMAS SOBRE EL ESTADO DEL BIENESTAR

Entendiendo el Estado de Bienestar como la Organización del Estado en la que este tiende a procurar una mejor redistribución de la renta y mayores prestaciones sociales para los más desfavorecidos (www.rae.es) [33].

Los pilares en los que se fundamenta el Estado del Bienestar son la entrega de subsidios a aquellos habitantes en situación más vulnerable, como pueden ser los jubilados, los desempleados...otorgando un sistema universal y gratuito de sanidad, una educación para todos, una vivienda digna, etc.

Se va a analizar las consecuencias que han tenido las reformas políticas citadas en el apartado anterior, en el Estado del Bienestar.

- Sistema de pensiones:
 - Reducción de la cuantía de las pensiones.
 - Aumento por un lado de la edad de jubilación de 65 a 67 años, por otro los años para tener derecho a la pensión completa, de 35 a 37 y, finalmente, del periodo de cálculo de la base reguladora de 15 a 25 años.
 - Introducción de un índice de Revalorización anual por el que las pensiones subirán entre un 0,25% y un máximo de IPC+0,25%.

- Sanidad:
 - Introducción de copagos en fármacos.
 - Exclusión de los inmigrantes no regularizados del sistema (Real Decreto-Ley 16/2012) [34].

- Educación:
 - Aumento del número de alumnos por aulas.
 - Recorte de la plantilla de profesores.
 - Reducción de becas.
 - Incremento del precio de las matriculas en la formación profesional y en las universidades (Real Decreto-Ley 14/2012) [36].

- Empleo:
 - Recorte de las prestaciones por desempleo.

- Reducción del 10% de la base reguladora (del 60% al 50%) de la prestación a partir del sexto mes.
- Eliminación del subsidio para los mayores de 45 años que hayan agotado las prestaciones (Real Decreto-Ley 20/2012) [35].

Estas son algunas de las consecuencias más importantes que han tenido las reformas de los gobiernos sobre el Estado del Bienestar. Todo ello ha llevado a un aumento de la desigualdad social en nuestro país.

5. EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DURANTE LOS AÑOS DE CRISIS ^[15]

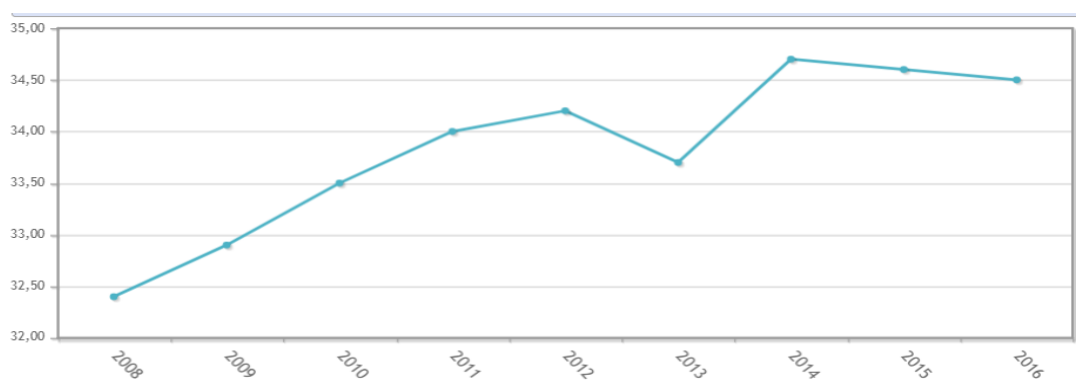
El nivel de desigualdad en un país, es una dimensión significativa de bienestar con importantes consecuencias para la capacidad de reducir la pobreza. Entendiéndose en este caso la desigualdad como la distribución del ingreso dentro de la población de un país. Es una dimensión importante del bienestar ya que toma en consideración las diferencias en el ingreso de toda la población (www.bancomundial.org) ^[12].

Una de las herramientas más usadas para medir la desigualdad es el índice de Gini, el cual a través de una fórmula matemática permite medir la concentración de la riqueza al calcular la superficie entre una curva de Lorenz y la línea de igualdad absoluta. El valor oscilará entre cero y cien, de ahí que cuanto más próximo a cien sea el índice de Gini, mayor será la concentración de la riqueza, por lo tanto, cuanto más se aproxime a cero, más equitativa será la distribución de la renta para ese país (www.ine.es) ^[1].

El índice de Gini, además, permanece constante para variaciones proporcionales, cumpliendo la condición de medir la desigualdad relativa.

Algunos economistas, como hace Moreno (2011) en su blog ([elblogsalmon](http://elblogsalmon.com)) ^[14] apuntan que el índice de Gini mide los términos distributivos globales sin reparar lo que corresponde a la población urbana y a la población rural. Este es un dato a tener en cuenta, ya que se están comparando países con mayor porcentaje de población rural, un ejemplo de ello es China, con un 60% de la población rural, con países con un porcentaje muy bajo en estos entornos, como es el caso de EEUU, que tienen una población rural del 10%.

Gráfico 5.1. Encuesta de condiciones de Vida (ECV), GINI, ESPAÑA (2008-2016)



Fuente 6. INE (www.ine.es) ^[1]

El gráfico 4 nos muestra la evolución que ha sufrido el índice de GINI en España durante el periodo de 2008 a 2016. Con el inicio de la crisis en 2008 comienza el crecimiento de este índice, lo que se traduce en un aumento de las desigualdades dentro del país, de 2012 a 2013 se produce un descenso, pero en 2014 alcanza su máximo (34,7).

Tabla 5.1. Comparación índice de GINI de países europeos

(nº sobre 100)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ESPAÑA	32.4	32.9	33.5	34.0	34.2	33.7	34.7	34.6	34.5
ALEMANIA	30.2	29.1	29.3	29.0	28.3	29.7	30.7	30.1	29.5
FRANCIA	29.8	29.9	29.8	30.8	30.5	30.1	29.2	29.2	29.3
GRECIA	33.4	33.1	32.9	33.5	34.3	34.4	34.5	34.2	34.3
IRLANDA	29.9	28.8	30.7	29.8	30.5	30.7	31.1	29.8	29.5
ITALIA	31.2	31.8	31.7	32.5	32.4	32.8	32.4	32.4	33.1
PORTUGAL	35.8	35.4	33.7	34.2	34.5	34.2	34.5	34.0	33.9
REINO UNIDO	33.9	32.4	32.9	33.0	31.3	30.2	31.6	32.4	31.5
EU-27	31.0	30.6	30.5	30.8	30.5	30.5	31.0	31.0	30.8

Fuente 7. Elaboración propia a partir de datos Eurostat. (www.ec.europa.eu/eurostat) [13]

Comparando el Índice de GINI que presenta España con algunos países europeos y la media de UE-27, podemos ver que, al comienzo de la crisis, España está por encima de la media de la UE-27 y tan solo países como Grecia, Portugal y Reino Unido tienen índices superiores a los de España. A partir del año 2014, el índice crece llegando a ser el país que cuenta con mayores valores. Esto nos muestra que, con la crisis, la sociedad española ha sido la mayor perjudicada, produciéndose cada vez una mayor brecha entre la población más rica y la más pobre.

Se podría decir, viendo los datos anteriores, que la experiencia española en la crisis destaca por varios aspectos:

- El índice de Gini español durante la crisis, es el más elevado entre los países europeos.

- La crisis ha tenido un efecto regresivo sobre la distribución de la renta, lo que ha llevado a un aumento de la desigualdad en España visiblemente superior al registrado en promedio por los países europeos.

5.1 MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo constituye la fuente más importante de obtención de rentas en una economía y, lo que ocurra en él, marcará la distribución del país.

De las anteriores recesiones, se conoce que la caída del empleo tiende a perjudicar más a los hogares que se sitúan en la parte inferior en la distribución de las rentas que a los hogares con distribuciones de rentas medias y altas.

Desde mediados de los años noventa se observa un patrón contracíclico en la desigualdad salarial en España: durante las épocas de crecimiento económico, crece el empleo poco cualificado, en el caso de España fue el boom de la construcción, lo que hace que aumenten los salarios y mejoren la posición de los trabajadores en la distribución de la renta. Mientras que, en épocas recesivas, se manifiesta más los excesos de oferta en determinados sectores y, aumenta de nuevo la desigualdad salarial [18].

El mercado laboral español durante el periodo recesivo, tiene como características más importantes:

- Los niveles educativos como un factor de desigualdad en el mercado de trabajo.
- Desigualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Elevada tasa de paro juvenil
- Temporalidad de los empleos.
- Salarios mínimos.
- Diferencias salariales entre regiones españolas.

Con la llegada de la crisis, los jóvenes entre 16-29 años son los que más han sufrido el desempleo. Desde el inicio de la crisis hasta el 2014, la tasa de paro juvenil casi se ha triplicado. Una de las consecuencias que conlleva el elevado nivel de desempleo juvenil es la falta de autonomía personal, lo cual queda reflejado en el porcentaje de menores de 30 años que siguen residiendo en su hogar de origen.

Tabla 5.2. Tasa de paro por grupos de edad (2006-2014)

	16-29 años	30-49 años	50-69 años
2006	14,5	7,4	6,3
2007	12,9	7,2	6,3
2008	15,4	8,1	7
2009	27,2	15,4	11,3
2010	31,5	17,8	13,9
2011	34,4	18,9	14,8
2012	39,3	21,9	18
2013	44,1	24,3	20,5
2014*	41,9	23,5	20,7

Fuente 8. Villar 2014 [24]

**Datos anuales excepto para el 2014 (datos del primer trimestre).*

Durante estos años de crisis, se ha producido un intenso aumento de empleos de bajos salarios, entendiendo por bajos salarios aquellos que son inferiores a dos tercios del salario mediano de la economía, en un contexto de moderación salarial, reduce la capacidad adquisitiva media de los salarios en comparación con otras formas de rentas, lo que conlleva a un aumento de la pobreza laboral (Davía Rodríguez, 1º informe sobre la desigualdad en España, 2013) [18].

Tabla 5.3. Tasa de pobreza laboral para distintos colectivos de trabajadores (2007 y 2010)

	2007	2010
Todos	10,7	12,7
Género		
Varones	12	14
Mujeres	8,8	11,1
Edad		
18-24 años	7,4	14,4
25-54 años	10,8	12,2
55-64 años	11,7	13,9
65 y más años	16,8	30,9
Nivel educativo		
Sin estudios, primarios y educación obligatoria	15,8	19,7
Educación secundaria postobligatoria	10,6	12,1
Primer y segundo nivel de educación superior	4,7	6,1
Tipo de contrato		
Asalariados indefinidos	5,1	5,5
Asalariados temporales	12,1	13
Jornada		
Trabajadores a tiempo completo	10,3	11,8
Trabajadores a tiempo parcial	14,1	18,3

Fuente 9. Encuesta de Condiciones de Vida (2004-2011) INE (www.ine.es) [1]

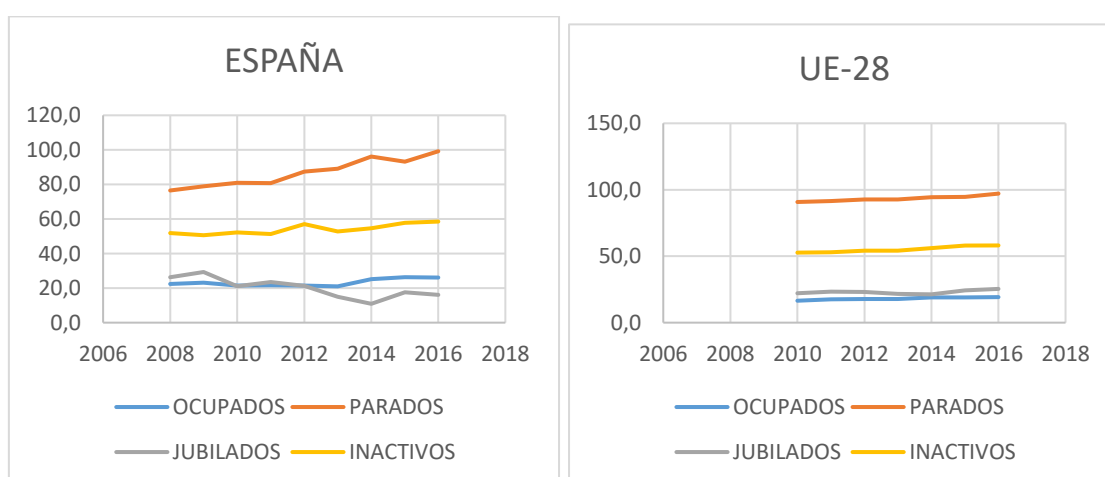
En la tabla 5 se puede ver como la incidencia de la pobreza laboral es mayor en los hombres que en las mujeres, fruto de que ellas aportan rentas secundarias en sus hogares. Si atendemos a la composición de la pobreza por grupos de edad, se observa que los rangos más damnificados son los comprendidos entre 18-24 años y de 65 y más años, siendo la variación de la pobreza de 2007 a 2010 de casi el doble en ambas. En

cuanto al nivel educativo, la incidencia laboral guarda una relación inversa con este, ya que cuanto menor es el nivel educativo, mayor es la tasa. Si prestamos atención al tipo de contrato y la jornada laboral, la pobreza laboral tiene mayor presencia en los trabajadores temporales y los que tienen jornada a tiempo parcial.

Podemos ver en la Gráfica 5, que los porcentajes en la UE-28 se mantienen más estables, además, cabe destacar que los jubilados están muy cerca de la población ocupada en cuanto a porcentajes más bajos de población en riesgo de pobreza. En el caso de España, no ocurre lo mismo, a partir de 2012 se producen variaciones en los porcentajes, produciéndose un cambio respecto al perfil que presenta menores porcentajes de riesgo de pobreza, pasando de ser la población ocupada a ser los jubilados.

Esta posición de los pensionistas, nos hace ver que constituyen un grupo de población mejor protegido que los trabajadores frente a los efectos adversos de la crisis, aunque esto no quiere decir que su nivel de vida haya quedado intacto desde el inicio de la recesión, y un claro ejemplo de ello son los recortes en sanidad, que les ha supuesto pérdida de bienestar.

Gráfico 5.2. Evolución de la población en riesgo de pobreza según su situación laboral. España y UE-28 (2008-2016)



Fuente 10. Elaboración propia a partir de Datos INE. (www.ine.es) [1]

5.2 HOGARES

El rápido incremento de las tasas de desempleo durante los primeros años de la crisis, analizado anteriormente, ha tenido un impacto grave sobre la situación económica de las familias españolas.

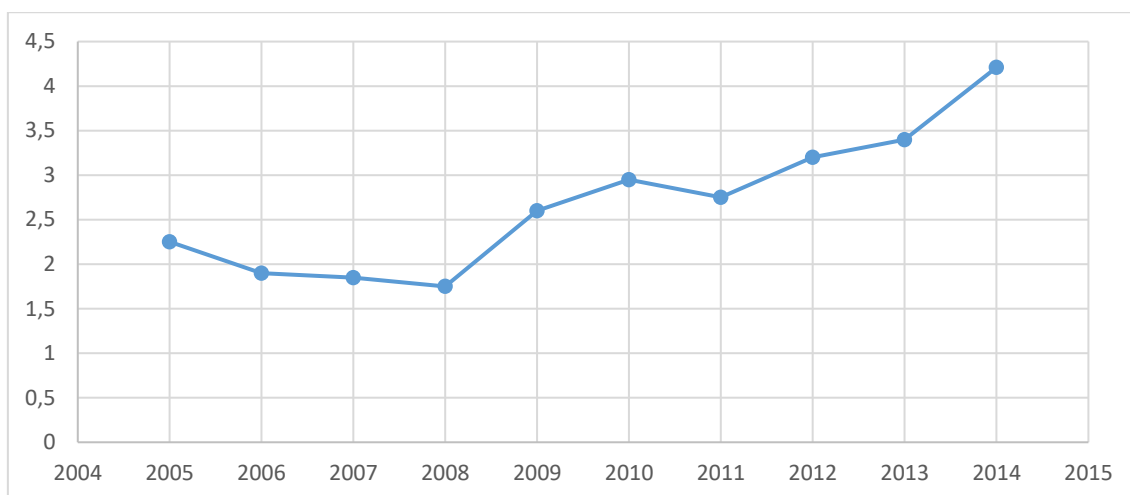
Los hogares más desfavorecidos con la crisis han sido los sustentados por inmigrantes, jóvenes menores de 25 años, mujeres, trabajadores con contratos temporales y empleados en puestos de baja cualificación, realmente, estos colectivos afectados por la crisis, ya lo eran con anterioridad a esta. Comparando los efectos por grupos de población de la recesión de los años ochenta y los de la Gran Recesión, se puede concluir que, los perfiles de los trabajadores más afectados por la crisis, son similares a los de periodos recesivos anteriores, hombres, afroamericanos, hispanos, jóvenes y con niveles educativos bajos; esto guarda relación con la diferente sensibilidad a los distintos ciclos de los sectores productivos.

Con el desarrollo de la crisis, el incremento de la incidencia de la pobreza ha sido muy agudo, desde que se dispone información anual sobre las rentas de los hogares (mediados de los años ochenta), nunca se había registrado un aumento tan significativo en un periodo de tiempo tan corto (Ayala Cañón, 2º informe sobre la desigualdad en España, 2015) [19].

La crisis está siendo crucial en el nivel de vida de muchos de los hogares, ya que están sufriendo procesos de empobrecimiento económico y movilidad social descendente.

En los últimos años, se utiliza de forma más habitual el porcentaje de hogares sin ingresos como indicador de las formas de pobreza. La Encuesta de población Activa permite calcular qué porcentaje de hogares no reciben ningún tipo de remuneraciones del trabajo, prestaciones de desempleo o de la seguridad social. Este puede ser interpretado como una expresión de los cambios en la demanda potencial de prestaciones que constituyen la última red de protección [19] [28].

Gráfico 5.3. Evolución del porcentaje de hogares sin ingresos.



Fuente 11. 2º Informe sobre la Desigualdad en España. [19]

A comienzos de la crisis, España contaba con un porcentaje de hogares sin ingresos cercanos al 2%, conforme el periodo de recesión ha ido avanzando en el tiempo, este porcentaje ha ido aumentando, situándose a mediados del 2009 en casi el 3% y, superando en 2014 el 4%. La evolución de este porcentaje, llegando a duplicarse, nos demuestra los duros efectos de este periodo, ralentizando la actividad económica, destruyendo empleo y aumentando la desigualdad social.

Según Davia Rodríguez (1º informe sobre la desigualdad en España, 2013) [18] los dos agentes que mejor pueden actuar en el devenir del aumento de la desigualdad de la renta laboral son la familia y el Estado del Bienestar. Por una parte, el hogar puede actuar como agente corrector de la desigualdad, ya que el desempleo no suele afectar de la misma manera a todos los miembros de la familia. El problema de este agente en la reciente crisis ha sido que, el número de cabezas de familias que han perdido el empleo ha crecido considerablemente, lo que ha provocado una pérdida de renta en las familias con menos recursos, y el consiguiente aumento de la desigualdad.

El segundo de los agentes, es el sistema de prestaciones sociales, durante la actual crisis, ha ido perdiendo fuerza conforme se han ido agotando las prestaciones por desempleo. Hasta el 2010, el sistema de protección por desempleo y el resto de redes de protección social jugaban un papel muy importante entre la sociedad más desfavorecida acusada por el desempleo, pero conforme se alargaba esta situación, se han ido agotando las prestaciones.

5.3 EDUCACIÓN Y SANIDAD ^[16]

Educación:

El sistema educativo español destaca por tener una elevada falta de continuidad en los estudios después de la finalización de la educación obligatoria (a los 16 años).

Durante los años de crecimiento (1995-2007), el mercado de trabajo daba oportunidades a personas sin cualificación específica sobre todo en el sector de la construcción y en el de los servicios. Con la llegada de la crisis y la rotura de la burbuja inmobiliaria, muchas de las personas sin estudios específicos se han visto sin empleo, siendo muy difícil para ellos conseguir otro empleo debido a que, durante la época recesiva las ofertas de trabajo requerían formación más cualificada. La alta tasa de paro durante la crisis, hacía que para las pocas ofertas de trabajo, hubiera una gran demanda, lo que llevaba a que se contratará a los mejor preparados.

Pero la interrupción de los estudios, limita considerablemente las oportunidades de formación adicional, siendo esto un gran obstáculo a la hora de acceder a empleos bien remunerados, relacionados en su gran mayoría con la especialización y la alta cualificación.

El fracaso y el abandono escolar son factores que actúan como causa y efecto de la desigualdad en el ámbito educativo. Ambos tienen una distribución desigual entre los diversos grupos sociales, siendo más incisivos en la población con menores recursos económicos, culturales y sociales. Por otra parte, ambos son relevante a la hora de producir desigualdades en el acceso al mercado laboral y de oportunidades para continuar con estudios postobligatorios. La tabla 6, nos muestra la evolución que ha tenido la tasa de paro teniendo en cuenta el nivel de formación alcanzado por la población.

Tabla 5.4. Tasa de paro por nivel de formación alcanzado (2007-2012-2014)

Nivel de estudios (%)	2007	2012	2014
Total	7,93	24,4	24,47
Analfabetos	24,41	56,62	50,11
Educación Primaria	10,47	37,13	44,25
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	9,56	31,26	38,44
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	7,94	23,85	31,94
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	22,68	27,53	23,03
Educación superior, excepto doctorado	5,11	14,66	26,32
Doctorado	2,59	3,86	14,48

Fuente 12. Elaboración propia a partir de datos del INE (www.ine.es) [1]

Los datos nos confirman lo que comentábamos anteriormente, con la llegada de la crisis, la población más afectada por el paro han sido las personas sin estudios, doblándose la tasa de paro del 2007 al 2012, y los que poseían las educación primaria y educación secundaria en su primera etapa.

Sanidad:

En España, la sanidad tiene un papel redistributivo, en 2007 representaba más de la mitad del total de prestaciones públicas en especie (educación, vivienda, atención a la infancia y a los mayores...). Con el inicio de la crisis económica la sanidad ha reducido su contribución, reduciéndose la progresividad del gasto público. Este proceso se ha intensificado a partir de 2012, año en que los copagos aumentaron y las condiciones de cobertura sanitaria se modificaron.

La crisis ha desarrollado una concentración de las rentas en la población más rica, aumentado con ello la pobreza y la marginalidad social, conllevando esto a tener efectos sobre la salud de la población más desfavorecida.

El informe SESPAS 2014 [31] se analiza entre otras cosas, el impacto de la crisis en la salud y los comportamientos relacionados con la salud, en las desigualdades y en los determinantes de la salud en España.

El informe pone de manifiesto que han aumentado los problemas de salud mental y el consumo de antidepresivos en el periodo de recesión, aunque no se encuentran cambios en las tendencias de mortalidad desde el inicio de la crisis.

Uno de los factores más graves para la salud con la llegada de la crisis, ha sido el desempleo, sobre todo el de larga duración, que ha afectado negativamente a la salud física y mental de las personas y a los comportamientos relacionados con la salud como pueden ser la nutrición o el tabaquismo.

5.4 SISTEMA FISCAL

Me atrevería a decir que la gran mayoría de la sociedad española está de acuerdo en que la fiscalidad española es un sistema impositivo injusto (el sistema tributario español es poco progresivo, es decir, la carga fiscal aumenta poco en relación con el aumento de la renta) y en el que los casos de fraude y elusión fiscal están a la orden del día.

Una cuestión que se plantea es si el nivel de presión fiscal en España es el adecuado y cómo ha respondido este a la crisis económica [17].

A continuación, se va a proceder a analizar el PIB, la presión fiscal y el gasto público de España, comparándolos con los datos de la Unión Europea, la OCDE y países europeos significativos para España, para los años 2007 y 2012.

Tabla 5.5. PIB, Presión Fiscal y Gasto Público

	PIB pc en PPC		Presión Fiscal				Gasto Público			
	Índ.		Índ.		%PIB		Índ.		%PIB	
	UE=100		UE=100				UE=100			
	2007	2012	2007	2012	2007	2012	2007	2012	2007	2012
UE (28)	100	100	100	100	40,5	40,6	100	100	45,5	49,4
UE (NPM)	65	70	86	81	34,8	32,9	88	84	39,9	41,4
UE (NORD)	121	122	116	113	46,9	46	109	113	49,7	56
OCDE (32)	109	109	86	85	35	34,6	91	92	41,3	45,4
España	105	96	94	83	38	33,6	86	97	39,2	47,8
Alemania	115	123	99	100	40	40,4	96	90	43,5	44,7
Francia	108	109	112	116	45,2	47	116	115	52,6	56,7
Reino Unido	118	104	92	92	37,2	37,3	95	97	43,3	48,1
Italia	104	100	106	109	43	44,3	105	102	47,6	50,6
Grecia	90	76	85	90	34,3	36,6	104	108	47,5	53,4
Portugal	79	76	89	86	35,9	34,9	98	96	44,4	47,4

Fuente: 13º Informe sobre la Desigualdad en España. [19]

En 2012, España es el país con menor presión fiscal sobre el PIB, situándose a un punto de la media de la OCDE y a siete puntos de la media de la UE-28. El volumen de España, sitúa al país en el mismo nivel que los países más pobres. Si atendemos a los datos anteriores a la crisis (2007), se puede ver que el nivel de presión fiscal del país también era inferior al de la UE-28 (96%) pero superaba a la media de la OCDE y a países como Reino Unido Grecia o Portugal, mientras que la renta per cápita era superior a la media europea (105%).

Se puede resaltar que el efecto de la crisis en nuestro país ha sido con gran diferencia el más pronunciado dentro de los analizados, llegando a caer la presión fiscal más de cuatro puntos.

En cuanto al gasto público, en 2012 en términos de porcentaje del PIB, España se sitúa por encima de la media de la OCDE, pero a más de un punto de la media de la UE-28, aunque está muy alejado de los países nórdicos, con más de seis puntos de diferencia y por debajo de países como Reino Unido, Italia o Grecia. Su situación previa a la crisis le situaba en posiciones más distantes, incluso por debajo de la OCDE, España tenía los porcentajes más bajos sobre el PIB de las naciones comparadas.

Se puede concluir con todo esto, que España tiene una recaudación fiscal muy baja en relación con los países de su entorno, provocando esto, un grave problema en las finanzas públicas, que no puede relacionarse con el gasto público, lo que se traduce en una restringida efectividad del sistema fiscal como corrector de las desigualdades.

6. CONCLUSIÓN

La conclusión más generalizada se basa en el gran coste social que ha supuesto para nuestro país la salida de la crisis, quizás un coste demasiado elevado, el cual, ha tenido un impacto diferente para los distintos segmentos que conforman la sociedad.

Otro dato destacado son los niveles alcanzados por la tasa de paro. Según datos objetivos es una de las más altas de Europa y, en concreto, la tasa de paro de larga duración se considera la más damnificante para los desempleados mayores de 50 años.

Acerca de las reformas llevadas a cabo por los gobiernos, podemos decir que han producido un deterioro del Estado del Bienestar Español. Algunos ejemplos de esta repercusión son: la disminución de las pensiones y el aumento de la edad de jubilación, el decremento de la inversión en sanidad y educación y los recortes en las prestaciones de desempleo entre otros aspectos.

El sector más perjudicado con la crisis ha sido el sector de la construcción, siendo esto una de las causas por las que la tasa de paro masculina se haya visto incrementada en gran medida. Los desempleados provenientes de la construcción se caracterizan por tener niveles de estudios bajos, lo que les ha dificultado encontrar un nuevo empleo.

Otros de los grandes perjudicados han sido los jóvenes, quienes han visto cómo sus tasas de paro alcanzaban ratios históricos (44% de paro juvenil en 2013), forzándoles a seguir con sus estudios para incrementar así sus opciones de conseguir un trabajo y/o marcharse fuera de España para poder encontrar empleo.

El mercado laboral ha sido conducido hacia la precariedad, siendo la mayoría de los empleos de nueva creación temporales o con jornadas parciales, además de ser estos de peor calidad, viendo cómo se incrementaban los empleos de bajo salario.

Simultáneamente, dentro de los hogares podemos concluir que las familias más afectadas han sido las sustentadas por inmigrantes, jóvenes menores de 35 años y mujeres con hijos a cargo. Destacando en este periodo recesivo el incremento del número de cabezas de familia que han perdido el trabajo, provocando esto, una pérdida en la renta de las familias con menos recursos y un incremento del porcentaje de hogares sin ingresos.

Atendiendo al sistema fiscal español se puede concluir que este tiene una efectividad limitada como herramienta correctora de las desigualdades.

Como hemos podido ver, el período de crisis en España, ha conllevado un aumento de las desigualdades, castigando duramente a la sociedad con rentas más bajas.

En definitiva, todo esto demuestra la necesidad de un cambio tanto en el modelo laboral de España, apostando por empleos de mejor calidad y reduciendo la temporalidad, como en el modelo productivo, con el objetivo de reducir las tasas de paro y poder potenciar sectores menos cíclicos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- [1]. *INE*: Datos de España sobre PIB, PIB p/c, tasa de paro de larga duración, Encuesta de condiciones de vida, GINI, tasa de pobreza laboral, población en riesgo de pobreza y tasa de paro por nivel de formación: <http://www.ine.es>
- [2]. *Datos Macro*: Datos sobre el PIB de países europeos, tasa de desempleo en España y tasa de desempleo en países europeos: <http://www.datosmacro.com>
- [3]. *Economipedia*: Definición de Producto Interior Bruto. 25/05/2018. Sitio web: <http://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>
- [4]. *BOE*: Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, de 27 de septiembre de 2011. 16/05/2018. Sitio web: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/27/pdfs/BOE-A-2011-15210.pdf>
- [5]. *Congreso*: Elecciones Generales de 20 de noviembre de 2011. 16/05/2018. Sitio web: <http://www.congreso.es/consti/elecciones/generales/resultados.jsp?fecha=20/11/2011>
- [6]. *Banco de España*: Las tres fases de la Unión Económica y Monetaria. 01/05/2018. Sitio web: https://www.bde.es/bde/es/secciones/eurosistema/uem/fases/Las_tres_fases_de_la_UEM.html
- [7]. *EUR-Lex*: Supervisión de las políticas presupuestarias. 01/05/2018. Sitio web: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3A125019>
- [8]. *BOE*: Reforma Laboral 11 de febrero de 2012. 01/05/2018. Sitio web: <https://www.boe.es/boe/dias/2012/02/11/pdfs/BOE-A-2012-2076.pdf>
- [9]. *SAREB*: Datos sobre SAREB. 01/05/2018. Sitio web: <https://www.sareb.es/>
- [10]. Amigot, B. (2013). “Siete efectos de la bajada de los tipos de interés anunciada por Draghi”. 01/05/2018, de *Expansión* Sitio web: <http://www.expansion.com/2013/11/07/economia/1383851206.html>
- [11]. Munuera, I. (2016). “Los expulsados del mercado laboral: parados de muy larga duración mayores de 45 años”. 15/05/2018, de *El Mundo* Sitio web: <http://www.elmundo.es/economia/2016/11/02/5817976622601d41608b4594.html>

- [12]. *Banco Mundial* (15/05/2018): LAC Equity Lab: Desigualdad: <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/income-inequality>
- [13]. *Eurostat* (05/06/2018): Gini coefficient of equivalised disposable income: <http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&language=en&pcode=tessi190>
- [14]. Moreno, M.A. (2010). “¿Qué es el Coeficiente de Gini?”. 20/03/2018, de *www.elblogsalmon.com* Sitio web: <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-el-coeficiente-de-gini>
- [15]. Peppino Barale, A.M. (2004). “DESIGUALDAD ECONÓMICA: Definición, índices e indicadores”. 20/03/2018, de *Universidad Autónoma de Madrid* Sitio web: <http://www.uam.mx/difusion/revista/nov2004/peppino.html>
- [16]. Calero, J. y Gil, M. (2014). “Un análisis de la incidencia distributiva del gasto público en sanidad y educación en España”. 09/06/2018, de *Informe Foessa 2014* Sitio web: http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014141702_937.pdf
- [17]. Intereconomía. (2016). “¿Pagan ricos y pobres los mismos impuestos en España?”. 09/06/2018, de *Intereconomía.com* Sitio web: <https://intereconomia.com/economia/deberian-pagar-impuestos-los-ricos-espana-20160610-0840/>
- [18]. Ruíz-Huerta, J. (director), Ayala, L., Calero, J., Cantó, O., Davia, M.A., Gil, M., Gadín, C., Martínez, R. y Del Río, C. (2013). *1er Informe sobre la desigualdad en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- [19]. Ayala, L. (director), Calero, J., Díaz de Sarralde, S., Freire, J., García, M.A., Gimeno, J.A., González, B., Grandío, O., López, J.M., Onrubia, J., Rico, A., Ruiz-Huerta, J. (director), Tiana, A., Trilla, C. y Urbanos, R.M. (2015). *2º Informe sobre la desigualdad en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- [20]. Martínez García, J.S. (2013). *Estructura social y desigualdad en España*. Madrid: Los libros de la catarata.
- [21]. Ayala Cañón, L. (2013). Crisis económica y distribución de la renta: una perspectiva comparada. *Papeles de la economía española*, N° 135.

- [22]. García, G.A., Raymond, J.L. y Roig, J.L. (2014). Distribución de la renta y ciclo económico: España 2003-2011. *Proyecto ECO 2010-20718*, pág. 53 a 77.
- [23]. Pérez Mayo, J. (2013). Crisis económica y territorio, el impacto de la crisis sobre la desigualdad de rentas en las distintas regiones de España. *Papeles de la economía española*, N° 135.
- [24]. Villar, A. (2014). No es país para jóvenes. *Panorama social*, n° 20, segundo semestre de 2014.
- [25]. Mateo Tomé, J.P. (2014). Las causas de la crisis económica en España: una mirada a lo que ocurrió para sentar las propuestas de futuro. *Laberinto*, n° 42.
- [26]. Consejo de redacción. (2015). Política económica del gobierno de España 2011-2015: estabilidad lograda, fractura persistente. *Revista de fomento Social*, 70, pág. 371-394.
- [27]. Mancha Navarro, T. (director), Cuadrado Roura, J. (director fundador) y García Tarbuenca, A. (subdirector). (2010). La crisis financiera y sus efectos sobre la economía española. 02/04/2018, de *Instituto universitario de análisis económico y social (IAES)* Sitio web: http://www3.uah.es/iaes/publicaciones/DT_13_10.pdf
- [28]. López del Paso, R. (2014). Evolución del desempleo y de la desigualdad en España, *Extoikos*, pág. 51-52.
- [29]. De Arriba, R. (2014). Crisis, política económica y desigualdad en España. *Papeles de Europa*. Vol. 27, n° 2, pág. 70-84.
- [30]. Sánchez Cuenca, J. (2014). La política en los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero. España en democracia. *Actas del IV Congreso de Historia de nuestro tiempo*, pág. 97-109.
- [31]. Cortés French, I. y González, López-Valcárcel, B. (2014). Crisis económico-financiera y salud en España. Evidencias y perspectivas. *Informes SESPAS 2014*. Gaceta Sanitaria, vol. 28.
- [32]. Novales, A. (2010). Política Monetaria antes y después de la crisis financiera. 02/04/2018, de *Universidad Complutense de Madrid* Sitio web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-15-Crisis.pdf>

- [33]. *RAE*: Definición de Estado de Bienestar. 05/06/2018. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=GjqhajH>
- [34]. *BOE*: Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. 07/06/2018. Sitio web: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-5403>
- [35]. *BOE*: Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. 07/06/2018. Sitio web: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-9364>
- [36]. *BOE*: Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. 07/06/2018. Sitio web: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-5337>